República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE PEDRO VILLARRAGA RONCANCIO Cédula 79767297 (Padre) de EMILY GABRIELA VILLARRAGA MOLINA NUIP 1012923801, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en La Defensoría de Familia de Restablecimiento de Derechos del ICBF Grupo de Protección asignada a laSecretaria Distrital de Integración Social CURNN ubicado en la Avenida Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254119334

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/06/2025

Desfijar el: 25/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ZAIDA NATALY SANDOVAL SANTANA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.